

Validación de liquidaciones

Únicamente el personal discontinuo puede informarse con un tipo de empleador distinto al de la declaración jurada

Estado de la liquidación: INVALIDA	
Errores detectados en la liquidación:	
Cuil/Dato de referencia	Descripción
	Únicamente el personal permanente discontinuo puede informarse con un tipo de empleador distinto al de la declaración jurada

Debe verificarse que el tipo de empleador informado en el registro 04 del txt (pantalla 1 de 3 de la carga manual) fuera coincidente con el tipo de empleador indicado en Declaración en Línea, "Datos del empleador".

En Libro de Sueldos Digital:

Datos Generales	
* CUIL: <input type="text"/>	Apellido y nombre: <input type="text"/>
Conyuge: <input checked="" type="checkbox"/>	Hijos: <input type="text" value="0"/>
Trabajador en CCT: <input checked="" type="checkbox"/>	* Tipo de Empleador: 1 - Dto. 814/01, art. 2, inc. b) / Ley 27.541, ε ▼
SCVO: <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de Operación: <input type="text" value="0"/>
Corresponde reducción: <input type="checkbox"/>	Base diferencial LRT: <input type="text" value="0,00"/>

En Declaración en Línea:

Usuario: CUIT: Contribuyente: INGRESE...	para generar una nueva Declaración Jurada
	para actualizar sus datos de Empleador
	para consultar...
	para cambiar el CUIT de sesión

Datos de Empleador	
Asignaciones Familiares: Compensa AAFF: <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No Periodo Inicio No Compensa: <input type="text"/> <input type="text"/> (mm aaaa)	
Ley de Riesgos de Trabajo: Corresponde LRT: <input type="checkbox"/> % alicuota LRT: <input type="text"/> Cuota Fija LRT: <input type="text"/>	
Otros: Tipo de Empleador: 1 - Dto. 814/01, art. 2, inc. b) / Ley 27.541, art. 19, in ▼ Actividad: <input type="text"/> Obra Social: <input type="text"/> Zona: <input type="text"/>	
Empleados al 04/2000: 0 Empleados al 01/2004: 0 Empleados al 03/2014: 0 Empleados al 03/2021: 0 Empleados al 03/2021 por zona: 0 Empleados al 08/2021: 0 Ley 25922: <input type="text"/> Con Póliza S.C.V.O.: <input type="checkbox"/>	} Cantidad de empleados incluidos en los F931 de estos periodos.